



Siendo las 12:00 horas del día 18 de Diciembre de 2019 reunidos en la Sala de Capacitación 2 de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P; se reunieron el Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en calidad de Presidente del Comité, la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Dr. Jesús Hernández Jiménez Coordinador de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico, y en representación del Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social para llevar a cabo la Nonagésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Aprobación del día.
- III. Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno mediante oficio CM/AF/3546/2019 respecto a la reserva de la totalidad de las Constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa CIM-IPRA-AF-151/2019
- IV. Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno mediante oficio CM/AF/3543/2019 respecto a la reserva de la totalidad de las Constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa CIM-IPRA-AF-146/2019
- V. Solicitud de Desclasificación. Realizada por el C.P. José Mejía Lira, Contralor Interno, mediante oficio CIM/CJ/3407/2019 respecto a desclasificar de reservada la información del expediente administrativo CIM-CJ-RESP-59/2015
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura

En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes la asistencia de tres de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Nonagésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2019, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella serán válidos y de carácter obligatorio

En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador General de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno mediante oficio CM/AF/3546/2019 respecto a la reserva de la totalidad de las Constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa CIM-IPRA-AF-151/2019





En el cuarto punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Coordinador de Investigación y Auditoría Administrativa, Financiera y de Control Interno mediante oficio CM/AF/3543/2019 respecto a la reserva de la totalidad de las Constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa CIM-IPRA-AF-146/2019

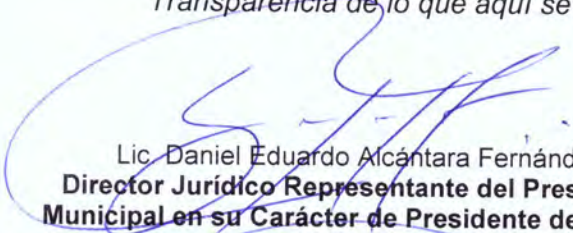
En el quinto punto del orden del día, Solicitud de Desclasificación. Realizada por el C.P. José Mejía Lira, Contralor Interno, mediante oficio CIM/CJ/3407/2019 respecto a desclasificar de reservada la información del expediente administrativo CIM-CJ-RESP-59/2015


Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:


Acuerdo	Lineamiento	No. De Acuerdo
Reserva de la totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Número CIM-IPRA-AF-151/2019	Cumplido	CT/135/2019 A
Reserva de la totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Número CIM-IPRA-AF-146/2019	Cumplido	CT/136/2019 A
Desclasificar de reservada la información del expediente administrativo No. CIM-CJ-RESP-59/2015	Cumplido	CT/143/2019 E

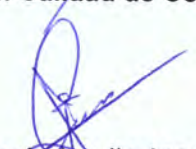
No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Nonagésima Octava Sesión Extraordinaria de parte de la Coordinadora del Comité, en el uso de la palabra expresó:

En uso de la voz y siendo las 12:27 horas del día 18 de Diciembre del año 2019, se declara clausurada la Nonagésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a la Unidad de Transparencia de lo que aquí se ha acordado.


Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández
Director Jurídico Representante del Presidente
Municipal en su Carácter de Presidente de Comité


Lic. Pammela Méndez Cuevas
Jefa de la Unidad de Transparencia y acceso a la
Información Pública en Calidad de Coordinadora del


Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia
Coordinadora General de Investigación y Contraloría
Social Representante del Contralor Interno en su
Carácter de Vocal de Comité


Dr. Jesús Hernández Jiménez
Secretario Técnico del comité de Transparencia